PRIMERA ACTA DE AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS E INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO MRA – LINARES, NARIÑO.

Por medio de la presente acta la FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN, se permite informar a los interesados que:

1. La FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN realizó una convocatoria directa para el suministro de herramientas e insumos de construcción con el fin de fortalecer el cultivo de tomate"
2. Que de acuerdo a la normativa de compras de la FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN, no se recibieron suficientes propuestas, por lo cual se requiere ampliar el cronograma del proceso en aras de recibir más propuestas y así poder elegir la más idónea respecto a lo requerido y solicitado por la organización en los TDR.

3. Con el ánimo de brindar un proceso de convocatoria totalmente transparente, es sugerido que todo aquel proponente que hubiese presentado su propuesta dentro de los tiempos establecidos en los TDR, la vuelva a remitir a los canales dispuestos para tal fin y con la fecha de presentación actualizada.

Por lo antes expuesto, se informa a los interesados que el cronograma de la convocatoria quedará de la siguiente manera:

Etapas del proceso	**Fechas**
Apertura y publicación de los términos de referencia	24 de octubre 2025
Fecha límite para recepción de propuestas	5 de noviembre 2025
Análisis propuestos AeA	10 de noviembre 2025
Publicación de resultados mediante correo electrónico.	13 de noviembre de 2025
Adjudicación del contrato u orden de servicios.	Por definir

Cordialmente,

FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN
NIT 900.273.656-7

TÉRMINOS DE REFERENCIA
SUMINISTROS DE HERRAMIENTAS E INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO MRA- LINARES – NARIÑO.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Ayuda en Acción (AeA), es una ONG internacional de origen español, con más de 40 años de experiencia trabajando en todo el mundo para generar oportunidades de crecimiento y desarrollo para las personas que más lo necesitan, colocándolas en el centro de su labor. Acompañamos a niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos en su proceso de desarrollo, apoyando su acceso a la educación, promoviendo su transición hacia el empleo digno y el emprendimiento, y fomentando sus talentos y habilidades. Nuestra acción se enfoca en construir lazos sólidos, definir metas comunes y generar un impacto duradero, apostando por un desarrollo sostenible en las comunidades y resiliente a los efectos del cambio climático. Guiados por valores como el compromiso con los derechos humanos, la independencia, la transparencia, la empatía y la innovación, trabajamos con una visión a largo plazo, asegurando que los impactos sean medibles y sostenibles, a través de una intervención que sigue la teoría del cambio y favorece la autonomía de las personas y comunidades en las que trabajamos.

Con el apoyo de Herbalife y el PMA (Programa Mundial de Alimentos), se está implementando el proyecto "Mujeres Rurales Avanzando hacia su Autonomía Alimentaria y Nutricional" para fortalecer organizaciones de mujeres rurales en la región Pacífico, específicamente en los municipios de Cajibío, El Tambo, Patía y Balboa del departamento del Cauca y Linares y Taminango del departamento de Nariño.

En este sentido, se fortalecerán organizaciones dedicadas a la producción agropecuaria mediante asistencia técnica, infraestructura, maquinaria, insumos y/u otros suministros para disminuir su dependencia frente al uso de insumos de síntesis química o de origen industrial, para mejorar sus capacidades organizativas y para el acceso a mercados; con lo cual, las organizaciones tendrán procesos productivos más sostenibles y diversificados, garantizando una producción más limpia, un mayor empoderamiento socioeconómico y el fortalecimiento de su modelo cooperativo.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Suministrar herramientas e insumos de construcción, con el fin de fortalecer el cultivo de tomate de la organización AAGROLINAR, ubicada en la vereda la Mina del municipio de Linares en Nariño, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Invernaderos		
Nombre del producto	Unidad	Cantidad
Cemento Holcim 50kg	unidad	18
Arena por carretas	unidad	90

Triturado por carretas "gravilla"	unidad	90
Rollos de plástico de 100 m x 6 m de ancho color blanco, calibre No 8. Marca Agrosel	Rollos	6
Varilla roscada galvanizada de 3/8 x 3 m de largo.	Unidad	42
Tuerca de 3/8 x paquete de 100 unidades	Paquetes	6
Arandelas de 3/8 x paquetes de 100 unidades	Paquetes	6
Alambre acerado por rollo de 25 kg calibre 12	Rollos	6
Alambre galvanizado calibre 12 x rollo de 20 kg	Rollos	6
Soga pisadora de 5 mm x rollo de 300 m color azul " marca Tesicol"	Rollos	6
Tanque de 1000 L, "marca Rotoplas negro " con tapa.	Unidad	6
Grapas industriales galvanizada.	Cajas	12
Grapas Referencia: 501910 x caja de 5000 unidades " Triton"		
Manguera bicolor x rollo de 1 pulgada x 100 m.	Rollos	6
Tensor Pequeño Pto Rojo Gal. En Caliente "Durespo"	Unidad	180
Malla antitrips rollo x 100 m de largo y 4 m de ancho.	Rollos	6
Grapadora cosedora manual para invernadero P6C- 8 Bostitch " Squeeze to load"	Unidad	6
Riego		
Conectores para cinta de riego y goteo con válvula de cierre para cinta " IRRITEC"	Unidad	150
Filtro combo filtro de riego para jardín de acero inoxidable de 120 mallas, + respiradero (Para riego de tomate bajo invernadero desde el tanque a la manguera)	Kit	6
Cinta negra para goteo - rollo x 800 m. "Drip tape"	Rollos	3
Rollo manguera de 1/2" negra de 100 m marca bicolor	Rollos	6
Empaques para conectores	Unidad	150

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Concertar con el equipo de AeA el cronograma de entrega de las herramientas, insumos de construcción.
2. Aportar garantías del fabricante de las herramientas e insumos.
3. Realizar la entrega de las herramientas, insumos de construcción, en la vereda la Mina del municipio de Linares en Nariño

DURACION:

El término de la duración será de **VEINTE (20) DÍAS** contados a partir de la suscripción de la orden de servicio o contrato.

LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de las herramientas, insumos de construcción será en la vereda la Mina del municipio de Linares en Nariño y el **valor del transporte deberá estar incluido en el total de la cotización**.

VALOR DEL CONTRATO U ORDEN DE SERVICIOS

El valor del contrato u orden de servicios será determinado por **AeA**, con base en la propuesta financiera presentada por el proponente seleccionado, la cual deberá incluir todos los costos asociados a la ejecución del contrato u orden de servicios, tales como adquisición, empaque, transporte, impuestos, contribuciones, seguros y cualquier otro gasto derivado de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato u orden de servicios, conforme a la normatividad legal vigente en Colombia. Estos costos se entenderán a cargo exclusivo del proveedor.

En ningún caso, los recursos objeto de esta contratación, podrán estipularse ni pagarse en una moneda diferente al peso colombiano (COP).

El valor acordado en el contrato u orden de servicios será fijo y no estará sujeto a ajustes, salvo que se presenten circunstancias imprevisibles y debidamente justificadas, y siempre que dichas modificaciones sean expresamente autorizadas por **AeA.** Por tanto, durante todo el periodo de ejecución contractual, **AeA** pagará el monto convenido sin reconocer incrementos posteriores al valor inicial adjudicado.

AeA realizará las retenciones en la fuente y demás descuentos tributarios que correspondan, conforme a las disposiciones fiscales vigentes y aplicables al tipo de contrato u orden de servicios y al régimen tributario del proponente.

FORMA DE PAGO

La Fundación Ayuda en Acción realizará los pagos al proveedor conforme al siguiente cronograma de desembolsos, sujeto al cumplimiento de los requisitos contractuales, técnicos, administrativos y tributarios establecidos:

1. **Primer pago:** Anticipo del cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato u orden de servicios: Este pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro junto con la documentación legal del proveedor, las pólizas debidamente aprobadas por **AeA,** la presentación del cronograma de entregas aprobado y según corresponda:

    a. Para personas naturales: comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social.

b. Para personas jurídicas: certificación de aportes parafiscales expedida por contador público o revisor fiscal.

Fecha de pago: siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos mencionados.

2. **Segundo pago:** Sesenta por ciento (60%) del valor restante del total contrato u orden de servicios: Este pago se realizará con la entrega a satisfacción de herramientas, insumos de construcción, elementos para riego y/u otros suministros y junto con la presentación de los documentos de soporte según el tipo de proveedor.

a. Para personas naturales: comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social
b. Para personas jurídicas: certificación de aportes parafiscales expedida por contador público o revisor fiscal.

Fecha de pago: Una vez finalice la entrega a satisfacción de herramientas, insumos de construcción elementos para riego y/u otros suministros, se iniciará el proceso de pago, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos mencionados.

Consideraciones especiales para personas naturales: En caso de que el contratista seleccionado sea persona natural, deberá calcular y realizar los aportes a la seguridad social sobre el ingreso base correspondiente. Para ello, se tomará el valor total del contrato, excluyendo el IVA, el cual se le aplicará una deducción del (75,9%), por concepto de costos asociados a la actividad económica (según lo dispuesto en el decreto 1601 de 2022, emitido por la unidad de gestión pensional y parafiscal – UGPP). El resultado se multiplicará por el 40%, lo cual constituirá el ingreso base de cotización (IBC) sobre el cual se realizarán las cotizaciones a salud, pensión y riesgos laborales (ARL).
Información de facturación: AeA efectuará los pagos únicamente una vez haya recibido y verificado satisfactoriamente la factura o cuenta de cobro correspondiente.
Las facturas electrónicas deberán enviarse al correo facturacion.colombia@ayudaenaccion.org y deberán emitirse a nombre de:

- FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN
- NIT 900.273.656-7

GARANTÍAS

El proponente ganador deberá otorgar dentro de los 2 días siguientes a la firma del contrato y a favor de la FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN, las garantías de una compañía de seguros legalmente constituidas que a continuación se expresan:

- **Cumplimiento:** Correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, con vigencia igual al termino de duración del mismo y dos (02) meses adicionales.
- **Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos:** Correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (04) meses adicionales. Adicional a la garantía del fabricante o distribuidor de los bienes por el termino de 1 año.

- **Buen manejo del anticipo:** Correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo, con vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (04) meses adicionales.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Con la presentación de los productos, el proponente seleccionado acepta las condiciones de ejecución y pago establecidas por la fundación ayuda en acción. La renuencia a aceptar la forma de pago, las obligaciones establecidas o las granatias requeridas será causal de rechazo del proveedor, aun después de haber sido seleccionado.

CAUSALES DE DECLARATORIO DESIERTA

Sera declarado desierto del proceso de selección en cualquiera de los siguientos casos:

- Cuando no se presente ningun oferente.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla la cabalidad en los términos de referencia de la presente convocatoria
- Cuando se advierta que los valores de las propuestas recibidas difieren al presupuesto.

CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- Asegúrese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas.
- Reúna la documentación solicitada y verifique que cada uno de los documentos requeridos se encuentra vigente, en los casos que así se indique.
- Con la presentación de la oferta comercial, el proponente autoriza a **AeA** a verificar toda la información suministrada. Cualquier inexactitud en la misma, ocasionará que **AeA** rechace la propuesta y/o dé aviso a las autoridades competentes.
- No se aceptarán propuestas por fuera del plazo establecido en los términos de referencia. Se entenderá por "entrega oportuna" aquellas recibidas por **AeA**, que tengan la fecha del día del cierre del proceso de invitación.
- Toda consulta deberá formularse por escrito referenciando el proceso de selección.
- La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los proponentes para la presentación de la propuesta.

No podrán participar en la presente convocatoria:

- Quienes hayan sido condenados por sentencia ejecutoriada por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, terrorismo, financiación ilegal de los partidos políticos, actos de corrupción en los negocios, tráfico de influencias, delitos contra la hacienda pública y la seguridad social, delitos contra los derechos de los trabajadores, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
- Quienes hayan sido declarados insolventes o se encuentren en proceso de insolvencia o quienes se encuentren intervenidos judicialmente.
- Quienes hayan sido objeto de declaratoria de caducidad o de terminación unilateral en el marco de una relación contractual con el Estado colombiano.
- Quienes no se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y fiscales.

SELECCIÓN DEL PROVEEDOR

La selección del proveedor se realizará teniendo en cuenta la ponderación que resulte con base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación
Oferta económica **(*)**.	60%
Plazo y condiciones de entrega a la zona rural mencionada. (Transporte incluido)	20%
Experiencia en el suministro de equipos y herramientas de igual naturaleza a los requeridos en el contrato y a proyectos de este tipo con organizaciones de características similares a AeA.	10%
Valores agregados relacionados en accesorios, servicios, asesorías y otros que el comité de selección considere como valores agregados	10%

Los criterios anteriormente mencionados serán objeto de calificación conforme la siguiente regla:

- El puntaje máximo establecido para cada criterio se otorgará al oferente que lo cumpla en mayor medida.
- El resto de los oferentes tendrá un puntaje proporcional.
- El proponente que no acredite alguno de los requisitos, tendrá asignado un puntaje igual a 0.

ENVÍO DE LA PROPUESTA:

Las propuestas deben ser enviadas acorde al cronograma del proceso al correo **convocatorias.colombia@ayudaenaccion.org**, con el asunto **"SUMINISTRO HERRAMIENTAS E INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO MRA LINARES - NARIÑO".**

No se admitirán cambios en las propuestas. En su defecto, deberán ser justificadas, toda vez que no afecte los criterios susceptibles de evaluación.

DOCUMENTOS A ANEXAR EN LA PROPUESTA

Si es persona natural: Los proveedores que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta firmada, incluyendo cronograma de trabajo.
- Certificados de experiencia, que estén relacionados con el objeto de estos TdR y que indique persona y número de contacto para verificar referencias.
- Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.
- RUT actualizado y generado en el año 2025 y con la actividad CIIU correspondiente.
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de antecedentes de Policía, Procuraduría y Contraloría.
- Certificado de afiliación y/o recibo de pago de salud y pensión actualizados.

Si es persona jurídica: Los proveedores con personería jurídica, que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta Firmada, incluyendo cronograma de trabajo.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, no mayor a treinta (30) días, en el que se pueda validar que el objeto o la actividad económica de la empresa se alinee con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Certificados de experiencia.
- RUT actualizado o generado en el año vigente 2025, con la actividad CIIU correspondiente.
- Cédula del representante legal.
- Certificado de antecedentes de Procuraduría, Policía y Contraloría del representante legal y la persona jurídica.
- Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de paz y salvo de aportes parafiscales expedido por el contador o revisor fiscal.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Etapas del proceso	Fechas
Apertura y publicación de los términos de referencia	24/10/2025
Fecha límite para recepción de propuestas	29/10/2025
Análisis de propuestas AEA	30/10/2025
Publicación de resultados mediante correo electrónico.	03/11/2025
Adjudicación del contrato u orden de servicios.	Por definir

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- La **Fundación Ayuda En Acción**, queda exenta de toda responsabilidad civil, penal y laboral ante terceros asumidos por el futuro proveedor para la ejecución del Orden de servicios y/o Contrato.
- Así mismo, la **Fundación Ayuda En Acción**, no tiene obligación alguna de suministrar al proveedor otro tipo de apoyo diferente al aquí pactado.

Con el envío de los presentes términos de referencia, **Fundación Ayuda En Acción** no asume obligación alguna de suscribir contrato u orden de servicios para el SUMINISTRO HERRAMIENTAS E INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO MRA LINARES-NARIÑO

FIN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA